

Clamar en el verde desierto. Mujeres en la historia contemporánea del sureste de México. Miguel Lisbona Guillén y Patricia de los Santos Chandomí (Coords.), México: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur-Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, 397 págs. ISBN: 978-607-02-9968-1

Trece autores, incluyendo a los coordinadores de la obra, ofrecen un mapa de los movimientos y de las luchas feministas, y de la gradual ruptura del cerco masculino que las había mantenido fuera del espacio público, que acontecieron en algunas de las entidades federativas de México (Yucatán, Campeche y Chiapas).

Virginia Carrillo en “Voces femeninas pioneras en el periodismo literario decimonónico en Yucatán”, el primer capítulo del libro, analiza la escritura de las mujeres en los medios impresos de la época. Ahí están Gertrudis Tenorio, Rita Cetina y Cristina Hübbe. Asimismo, se hace referencia a la importancia que tuvo la *Biblioteca de señoritas* cuya acción de difusión cultural enriqueció a un sector alejado de ésta: el femenino. El segundo capítulo, “La prostitución femenina en Mérida. Miradas y reglamentaciones, 1881-1915”, de Genny Negroe y Francisco Fernández, ofrece una visión sobre este fenómeno y analiza las acciones gubernamentales fundadas en una visión regulatoria del cuerpo, con una visión clínica, científica y positivista, buscando contener esta amenaza de la moral. Josefa Guadalupe Martín firma el capítulo tercero, “Sabias, virtuosas y fuertes. Protestantismo y construcción de nuevas subjetividades femeninas en el sureste de México, 1870-1960”, cuyo objetivo es analizar el proceso por el cual las mujeres se convirtieron al protestantismo, construyendo nuevas identidades. La autora señala que fueron las doctrinas evangélicas de redención, libertad y progreso personal, distintos a la tradición romana, las que impulsaron a las mujeres a profesar una confesión nueva.

“La lucha de las mujeres yucatecas por sus derechos: de las precursoras a las feministas socialistas”, título del cuarto capítulo, fue elaborado por Georgina Rosado Rosado y trata de la génesis del movimiento feminista. A su parecer, en las logias masónicas, las mujeres encontraron un espacio de diálogo, aunque, posteriormente, dichas organizaciones hayan sido declaradas irregulares. Además de estos grupos, surgieron otros que, sin la discreción de las primeras, luchaban por el reconocimiento de sus derechos sociales y políticos. Hay que destacar que las feministas socialistas introdujeron los temas de la educación y la planificación familiar, aspecto de interés del gobernador Felipe Carrillo Puerto. Alicia Canto en su trabajo “Una revolución de conciencia: el pensamiento feminista yucateco en 1916”, que es el capítulo quinto, ofrece un texto sobre los dos congresos feministas de Yucatán (1916) bajo el estímulo del gobernador Salvador Alvarado, quien estaba convencido de que la mujer debía votar y que su incorporación a la política era una condición para el progreso. Las congresistas demandaron educación laica y libertad para su cuerpo. Dos fueron los temas que, paradójicamente, confrontaron a las asistentes: el sufragio y el divorcio.

En el sexto capítulo, “Las mujeres en la Escuela de Bellas Artes de Yucatán (1916-1926)”, Jorge Cortés y Rita Castro estudian la participación femenina en dicha institución que significó una oportunidad para que las mujeres recibieran educación formal (aunque no concretaran una carrera profesional) y pudieran ser docentes de artes en la educación básica, lo que representó una oportunidad para ser autónomas. María de los Milagros López escribió el séptimo capítulo, “Historia de las mujeres en Campeche: un acercamiento al movimiento feminista campechano 1921-1923”. Con él, contribuye a llenar un hueco en la historiografía local sobre mujeres. La autora reconoce este déficit al señalar que los trabajos sobre el siglo XIX campechano han sido omisos del discurso femenino en ese estado; por ejemplo, el feminismo, en su variable sufragista, dio pie a la creación de un pensamiento emancipador de las mujeres para desmasculinizar el círculo del poder.

Lisbona Guillén y Chandomí de los Santos ofrecen en el capítulo octavo, “Mujer y posrevolución en Chiapas. Una vertiente de estudio por explorar ejemplificada a través de la sinofobia”, un trabajo en torno a la situación de las mujeres que contraían nupcias con inmigrantes chinos, ya que ellos era considerados un problema de tres dimensiones: la laboral, de higiene física y social, y genética. El capítulo noveno, “Historia de mujeres evangélicas y debate religioso sobre la ordenación pastoral femenina en el Chiapas del siglo XX” de Karla Lizbeth Somosa, examina, con el recurso a la historiografía y desde la perspectiva de la religiosidad, las acciones emprendidas por las mujeres al interior de cultos protestantes, ya sea como pioneras o pastoras, al tiempo que revisa su liderazgo para instaurar y difundir sus cultos.

Finalmente, Gina Villagómez es la encargada de cerrar este volumen con el décimo capítulo, “Nosotras las secretarías. Educación y empleo femenino en el siglo XX en Yucatán”, en donde estudia la aparición y desarrollo de academias comerciales en el siglo XX, mismas que ofrecieron a las mujeres un espacio alternativo para educarse y desarrollarse profesionalmente y que les permitió superar las barreras del espacio privado para arribar a la esfera pública, otorgándoles autonomía y una identidad laboral.

El libro contribuye a descentralizar los estudios que sobre las mujeres se han hecho, permitiendo observar cómo las transformaciones femeninas se originaron, en muchos casos, de la periferia al centro. *Clamar en el verde desierto* pone de relieve una discusión nodal: ¿por qué las mujeres han sido marginadas de la historia, invisibilizándolas y restándole legitimidad? Los autores que participan, no escribieron hagiografías o discursos de exaltación sino que contextualizaron sus acciones, revisaron documentos, hicieron un estudio de las fuentes y dejaron a un lado el anacronismo. El género es la categoría de análisis que se emplea y permite observar que la condición biológica no determina las relaciones entre los humanos, sino que éstas son construcciones sociales. En suma, los diversos apartados del libro comentado permiten desentrañar y develar acontecimientos históricos protagonizados por mujeres, rescatando su memoria y legado, y cuestionar un fundamentalismo: el papel único de los hombres en la construcción del relato, y reiterar una verdad oculta.

Eduardo Torres Alonso
Universidad Nacional Autónoma de México
etorres@unam.mx